

EL IRIS

Núm. 4.984

DIARIO CATÓLICO

Año XVII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 49.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) miércoles 27 de Noviembre de 1929

Dirección telegráfica IRIS.
CIUDADELA

Pesada carga

tiene que soportar el hombre de hoy día abrumado por las complejidades de una vida de lucha y de trabajo. El desgaste que esa vida supone, el desequilibrio nervioso que determina, el agotamiento que produce, son los generadores de la neurastenia, y con ella, el agotamiento físico, la debilidad mental, la consunción y la vejez prematura. El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

al comunicar su acción tónico-reconstituyente a todo el organismo, regula el sistema nervioso, devuelve las energías y hace revivir al hombre.

Cerca de 40 años de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.



La virtud y la salud, bienes principales de la vida

Prefacio puso el sabio profesor de higiene francés a los prolegomenos de su magnífica obra docente «De Higiene General» Michel Levy, y dijo que en el orden de los tiempos la higiene ha tenido por representantes; el profeta, el legislador y el sabio; y esto ha venido reconociéndose por todos los hombres de ciencia. Dichos representantes bien acatados desde tiempo inmemorial como iniciadores del movimiento civilizador que enriquece de verdades el mundo e impele a la humanidad por la vía del progreso a la conquista de la perfección humana.

Moises, el genio de la Historia, no recibió la revelación de Dios; Licurgo, que estudió en los pueblos griegos a los hombres, sus costumbres y necesidades y en ello fundó una completa y concreta legislación; y por fin Hipócrates, que estableció los principios de la ciencia de la naturaleza y fué verdaderamente el que dictó preceptos capitales recogidos de la experiencia para en ellos establecer la medicina; atendiendo a esta fase luminosa de la vida humana bien puede asegurarse que del dictado divino de la ley del Siani y de la legislación de Licurgo, como de las lecciones de Hipócrates, se ve que en la civilización se procura

siempre la conquista de dos bienes: el de la verdadera salud y el de la virtud celestial.

En nuestra España, por el peligroso contagio que resulta entre nosotros el trato con la gente extranjera, cuyas costumbres servilmente copiamos, se manifiestan muchos vicios que combatir si es que no somos indiferentes contra todo la que perjudica al trabajo continuo del perfeccionamiento social.

Hemos de estudiar acerca de estos dos hechos muy graves: el de que fumen las mujeres y después estudiaremos, mejor dicho, mencionaremos, como cronistas, los funestísimos efectos que por el alcoholismo se vienen produciendo.

Respecto de que las mujeres vayan haciéndose fumadores hemos de asegurar que es una viciosa costumbre, y que si hasta ahora ha sido perjudicial en los hombres el tabaco la circunstancia de que en tal efecto vayan cayendo las mujeres, ya en número considerable, es amenaza de un peligro perjudicialísimo, que destruirá al pueblo español. Y no se crea en esto que decimos son exageraciones de nuestra aversión a la modernidad de muchos usos extravagantes y exóticos no; nos atenemos para tal censura a verdades científicas y escrupulosas observaciones.

Hace pocos años en la visita que hizo a España un joven profesor de una escuela establecida en la Ca-

rolina del Sur, nos presentó un folleto, obra suya, en la cual da cuenta del establecimiento y reglamentado de asociaciones clínicas norteamericanas formadas por jóvenes médicos, doctísimos, terapéutas, y sostenidas de suscripción y en forma que lo que aquí se llama *igualada*. Los socios de tales institutos, no tan solo tienen derecho a la asistencia facultativa para sus enfermedades, sino con cierta relativa periodicidad derecho a recibir lecciones de Higiene, sumamente oportunas como profilácticas y en las cuales si descubren los médicos que las alteraciones de la salud de sus clientes son efecto de algún vicio, los combaten con la enseñanza y los denuncia por la Estadística, que es medio más seguro de favorecer la práctica y conseguir el efecto de lo aconsejado por los facultativos verdaderos maestros.

Para la virtud y la salud son indispensables los sacerdotes y los médicos, ambos son los defensores de aquellas y contribuyen a la civilización de un pueblo. En nuestra patria ha entrado como elegancia en las clases ricas la asquerosa manía de fumar las mujeres. Nada hay que disminuya la sensibilidad vital de los sentidos como el nicotismo o tabaquismo: disminuye la pontencibilidad visual; la sensibilidad del olfato y produce la disécea o sordez incompleta.

Si los sentidos son servidores del espíritu ¿qué gran perjuicio no ocasionará en el entendimiento todo aquello que perturbe el sensitivo poder de ellos?

Grande daño hace al hombre el tabaco, por lo general acorta su vida; pero aún puede decirse y con acierto seguramente, que lo que más daña a la sociedad es que las mujeres contraigan este hábito. Que no solamente es intoxicación que penetra en las venas, en la esencia orgánica del ser humano, sino que es, como dijo un poeta inglés «Humo del mismo infierno» que oscurece a las almas y seca y

daña a los jugos y a la mecánica vital.

En otras crónicas se irá demostrando el profundo daño que causa dicho vicio a la pública salud en las sociedades y sobre todo el daño que ocasiona a la actividad laboriosa humana muy especialmente al sensitivo organismo de la mujer, es decir a privar de corazón a la cultura humana.

A la mujer, a la que se priva de la frescura y el color señalados por la lozanía de su persona y de ingenuidad y nobleza de su carácter a la que se le permite infestar con un narcótico sus entrañas, con materias mal olientes; a la que se la conduce a una perniciosa ociosidad de esclava del harem; a la mujer, a la cual el cristianismo da una educación perfecta; a la mujer, en fin a la que se confían los niños para que forme sus gustos, haga su carácter de ternura y de bondad, convertirla en un contramaestro, mascador de tabaco; a la que en vez de los inocentes deleites del hogar se la consienta vicios de lupanar, se aleja del alma de mujeres prudentes y previsoras como doña María de Molina; sabias y civilizadoras como Isabel la Católica; maestras geniales de todo un pueblo como Santa Teresa de Jesús que bien sabemos todos que no tenían costumbres extravagantes ni caprichos ni hábitos malos y muy hombrunos, contrarios al recato, a la belleza angelical, a la entereza cristiana, a la nobilísima hidalguía de las mujeres de nuestra patria.

Bien es verdad que el hábito de fumar, cuando es muy prolongado, muy antiguo y sin el refreno de alguna moderación llega a producir gravísimas alteraciones morbosas; como el arcoma del fumador; las laringitis, faringitis y graves enfermedades de los bronquios y de los pulmones y por último la parálisis general progresiva y las terribles anginas de pecho, de las cuales enfermedades generalmente se ven libres las mujeres; pero lo

que nos preocupa, en ellas porque perturba las facultades del alma y por lo tanto es contrario a la salud pública en general y a la virtud, es el hábito de fumar especialmente señalado hoy por la mujer. Preciso es que los médicos y los sacerdotes y el público en general censuren de continuo y se opongan a los efectos tóxicos del tabaco.

Acaso no es odioso ver hoy a la mujer que tiene por elegancia el manejo de las petacas, de las pipas y de los paquetes de tabaco, que la hace indolente, incapaz a veces de ser útil en sociedad, porque teniendo ella debilitada su exquisita sensibilidad no es posible que eduque a sus hijos en los delicadísimos principios de la piedad y además en el desarrollo de sus sentidos instructivos: la vista y el oído, para el dibujo y la música y el habla y ofusque el naciente entendimiento del niño para el desenvolvimiento en él del juicio y para la formación de un criterio claro y de una varonil perseverancia; que hace a los hombres dignos de ser ciudadanos útiles en la sociedad y dignos de ser dueños de los bienes de la religión.

He aquí lo que todos debemos de evitar a que la mujer contraiga los vicios de ociosidad y de torpe sensualismo.

J. ZAHONERO.

NOTICIAS

Locales

Fallecimiento.

Victima de una angina de pecho falleció a las tres de la tarde de ayer en Alayor, el Reverendo señor Cura Ecónomo de aquella parroquia D. Lorenzo Villalonga Pons.

Ha desempeñado el extinto diferentes cargos parroquiales en esta diócesis, entre ellos el de Coadjutor de las parroquias de Mercadal y Villacarlos, y Ecónomo de las de S. Juan dels Horts, Ferrerías y Alayor.

Contaba 65 años de edad.

El entierro tendrá lugar hoy, a las tres de esta tarde, y asistirán a él los M. Iltres. Sres. Maestrescuela, Doctoral, y Canónigo Timoner. Han salido también para Alayor seis alumnos de este Seminario Conciliar, feligreses de la parroquia del difunto.

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Comisión.

En el vapor directo, salido de Mahón, ayer tarde, embarcó la Comisión, compuesta por D. Eugenio Triay y D. José Pons Alzina, que pasa a Barcelona, para tratar con la Compañía «Trasmediterránea», acerca la implantación de un correo directo semanal Ciudadela-Barcelona.

De esta última Ciudad, el Sr. Triay pasará a Palma, para asistir a las sesiones de la Diputación Provincial, y aprovechará su estancia en la Capital de la Provincia, para realizar algunas gestiones más acerca el asunto de comunicaciones y también ocuparse de la Escuela Graduada, entrevistándose entre otras personalidades con el Sr. Inspector de Primera Enseñanza de esta Zona.

Las comunicaciones

marítimas.

Ampliando las noticias de las gestiones que se hacen para la implantación del correo directo semanal, desde este puerto al de Barcelona, sabemos que el Sr. Alcalde

escribió el lunes al Fomento de Turismo de Palma, manifestándole el desagrado con que se ha visto en esta ciudad, el plan de correo diario con Alcudia. Igualmente escribió al Excmo. Sr. Conde de Torresaura, y al conocido escritor Don Francisco de Borja Moll, para que se interesen en apoyar los anhelos del Comercio de esta Ciudad.

También sabemos que el «Círculo de la Unión Mercantil», de esta localidad, escribió al Sr. Presidente de la Unión de Ganaderos del Reino, para que se oponga a que se suprima la línea Ciudadela-Palma, ya que esta capital es un mercado que favorece la venta de ganados y quesos con sus derivados, venta y comercio a que se dedican muchos de los colonos y comerciantes de Ciudadela, y suplicándole al mismo tiempo que se interese en apoyar la nueva línea Ciudadela-Barcelona, para favorecer más los citados comercios ya que la Ciudad Condal es un nuevo mercado del que se pueden esperar fructíferas ganancias.

Llegada.

Anteayer regresó a esta ciudad el Sr. Interventor de Fondos Municipales, D. Alberto Verdaguer y Señora Esposa.

Vapor.

A las siete fondeaba en nuestro puerto el vapor «Ciudadela» procedente de Palma.

En dicho buque ha llegado la Señora Esposa e hijos del Administrador de Aduanas de esta ciudad Sr. Planas.

Movimiento de buques.

Por ser el rápido motovelero «Arnaldo Oliver» insuficiente para cargar la múltiple carga destinada al comercio de esta ciudad, ha sido precisa la salida en la presente semana, además del citado buque, el motovelero de gran porte «Puerto de Alcudia». Ambos barcos han salido esta madrugada de Barcelona, materialmente abarrotados de carga, y hoy mismo llegarán a este puerto, dado su rápido andar.

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA-CIUDADELA

AVISO AL COMERCIO GRAN REBAJA DE FLETES

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el día 30, sábado, el conocido motovelero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga a precios reducidos como siguen:

Despojos Tartó de coco Azucar y cartón a 14 pesetas tonelada.

Maiz, cebada, harina, carbón ensacado, cementos y tarugos a 12 pesetas tonelada.

Todos estos precios se entienden de muelle a muelle. Partida mínima una tonelada.

Para todos los demás artículos no mencionados se aplicarán también precio de flete reducidos convencionales.

Consignatarios:

En Barcelona: TRULLOLS Y OLIVER, Cristina, 2.
Ciudadela: P. IGNACIO BOSCH Y C.^a Harinera.

Esta acertada medida de la Agencia Trullols y Oliver, añadiendo barcos cuando es necesario, demuestra de una manera convincente el interés que abraiga de tener lo mejor servido al público de Ciudadela, no regateando para ello esfuerzos, todo con un espíritu servicial que merece tenerse en consideración; y esta acumulación de carga evidenciada que estos receptores corresponden a las ventajas que la Agencia Trullols les reporta, cubriendo la línea Barcelona-Ciudadela con rápidos motoveleros que no distraen sus viajes semanales, efectuándolos con regularidad.

adopte o proponga las medidas convenientes para que la actuación del Tribunal no sea dada a conocer en ningún caso más que cuando deba serlo o por quien esté llamado a hacerlo.

(De inserción obligatoria).

SANTORAL

Jueves, 28.—Santos Gregorio III papa, Esteban abad y Valeriano ob. y cfr.

Día 28.—Sol sale a las 6'46 pónese a las 4'27.—Luna sale a las 3'8 pónese a las 3'17.

NOTA OFICIOSA

Madrid 21 a las 18'30.

Delegación del Gobierno

Ministerio de Justicia y culto.—Nota oficiosa.

Algunos periódicos han publicado la noticia de determinado acuerdo del Tribunal Supremo de Justicia relativo a uno de sus magistrados, acuerdo, que de ser cierto, tiene carácter de reservado y del cual no se había dado conocimiento al Ministro.

El hecho de la publicación de tal acuerdo demuestra no es la primera vez que en el más alto Tribunal de la Nación no se guarda la discreción debida y que en sus fallos, de sus decisiones y de sus deliberaciones se habla públicamente antes de que deban ser conocidos. Sea esto imputable a algún miembro del Tribunal o a algún auxiliar del mismo, es notorio que no debe ocurrir y para procurar que se ponga término a ello, el Ministro de Justicia y Culto ha resuelto dirigir una Real Orden al Presidente del Tribunal Supremo interesándole que se depure mediante expediente, quien ha facilitado la noticia cierta o equivocada a la prensa y para que en un término breve la Sala de Gobierno

Ayuntamiento de Ciudadela

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión ordinaria celebrada el día 15 de Noviembre de 1929.

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Saura, asistiendo el Teniente D. Juan Sintés y los suplentes D. Jaime Gelabert y D. Bartolomé Gornés.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Pagar las cuentas por servicios municipales que se hallaban a la orden del día de la sesión anterior.

Prestar conformidad a la cuenta de la recaudación del impuesto de consumos del mes de septiembre último que arroja un líquido para el Municipio de seis mil novecientos catorce pesetas con cuarentidós céntimos.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Obras públicas referente a una solicitud presentada por don Juan Benjam Capó de esta vecindad, concederle el oportuno permiso para construir un edificio el camino de Santa Bárbara de este término municipal.

Imponer el trece por ciento en con-

cepto de recargo municipal sobre las cuotas del tesoro de la Matrícula Industrial de esta ciudad para el próximo ejercicio de mil novecientos treinta.

Y se levantó la sesión.

Ayuntamiento de Alayor

Formado el Proyecto de construcción de Casa Cuartel para alojamiento de la Guardia Civil de este Puesto, aprobado en principio por el Ayuntamiento Pleno, se anuncia su exposición al público en la Secretaría de este Municipio, por el término de treinta días a contar de la publicación del presente anuncio en la *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro cuyo plazo podrán formularse cuantas observaciones o reclamaciones se estimen pertinentes, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Obras y Servicios Municipales de 14 de Julio de 1924.

Alayor a 16 Noviembre 1929.

El Alcalde Accidental,
BARTOLOMÉ MASCARÓ.

Aviso de Telégrafos.

Durante el plazo de quince días a partir de hoy, en la Estación Telegráfica de mi cargo, se admitirán ofertas para la subasta de 590 kilos alambre de hierro de 4^m/m usado, siendo el tipo de postura mínima 0'22 ptas. el kilo.

Ciudadela, 23 de Noviembre de 1929.

JUAN COMELLAS.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL
BANCO DE MENORCA

Del 26 de Noviembre de 1929

Francos	28'95
Libras	35'75
Dollars	7'32
Liras	38'60
Interior 4 p. S	73'00
Exterior 4 id.	86'60
Amortizable 5 p. S A. 1920	92'30
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S	74'50
Id. Cáceres variable	00'00
Trasatlántica 6 p. S 1922	000'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. S	30'40
Cédula Uruguay	000'00

Estación Meteorológica de Bajol

Día 27. — A las ocho

Barómetro	770'2
Termómetro a la sombra	14'0
Viento	Sueste
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Despejado
Estado del mar	Llana
Lluvia en 24 horas	00 m.

Trincheras. En Casa *María Piris*, calle Juan Benejam, 12, se acaban de recibir *trincheras* última novedad a precios muy económicos.

LÍNEA DECENAL ENTRE BARCELONA-CIUDADELA

SIGUIENDO SIEMPRE LOS PRECIOS DE COMPETENCIA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo día 3 de Diciembre el conocido rápido moto-velero

A POLONIA

admitiendo carga general.

Lo despacha en Barcelona: Don Bartolomé Oliver, Cristina 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguibau.

Sociedad Anónima Roussel

Barcelona

Unico depósito en Ciudadela de los mejores cafés tostados. El café en paquetes *Aguila Real* es indiscutiblemente el mejor de todos. A sus consumidores y al comercio que lo vende se obsequian con grandes regalos.

Azúcares Blanquillo y Cortadillo clases extras superiores.

Para encargos a nuestro representante Colegiado

Bartolomé Prats

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

El Príncipe Alberto.

Madrid, 27.—3'40

Ha llegado a Madrid el Archiduque D. Alberto, sobrino de Doña María Cristina, quien hospédase en el Palacio Real.

Invitación. — Recuerdo.

Una comisión del Casino de Cla-ses de la ciudad de Sevilla invitó al Infante D. Gonzalo para asistir a la inauguración del Casino, entregándole el título de Presidente honorario.

Los comisionados fueron al Escorial depositando una corona en la tumba de Doña María Cristina.

Mejoría.

El Marqués de Valdecilla se encuentra mejorado dentro su estado de gravedad.

Labor gubernamental

Nota oficiosa. — Banquete.

La nota oficiosa facilitada hoy desmiente tenga carácter político el banquete militar, que se celebrará la víspera de la Purísima. Es para dar mayor realce a la fiesta viniendo representaciones de todas las armas. Será un almuerzo frugal. El Rey enviará botellas y

el Sr. Marqués de Estella cigarros.

El viaje será costado por los mismos asistentes.

Otra nota oficiosa.

El Sr. Ministro de Hacienda ha facilitado una nueva nota oficiosa diciendo ha sido aprobado en Consejo lo que se refiere a los cambios y las medidas que han de tomarse para llevarse a cabo.

Declaraciones del Sr. Presidente.

Al salir del Consejo celebrado anoche, el Sr. Marqués de Estella, dijo que llevó al mismo varios expedientes: uno de socorro en las calamidades públicas, dos de convenios de adhesión, uno relativo a falsificación de moneda y otro acerca líneas aéreas. Ha llevado también unas aclaraciones al decreto sobre el régimen provisional de pagos a la Compañía Trasatlántica, hasta que se hagan nuevas a liquidaciones a las nuevas Compañías que presenten pliegos a concurso.

Aprobóse por el Ministerio de Economía la creación del Instituto Internacional de Cámaras americanas. Aprobóse también una Real Orden garantizando el consumo de cáñamo nacional.

Del Ministerio del Ejército.

En el mismo Consejo se aprobó la propuesta formulada por el tribunal Supremo del Ejército para que los militares inutilizados en acción de guerra, y no tengan antecedentes penales, comprendidos en el apartado 310, Artículo 310 del Reglamento de Invalidos ingresen directamente en la sección de pensionados, siempre que su conducta militar sea intachable.

Del extranjero

Explosión.

Comunican de Londres que una explosión en un buque petrolero ha causado 24 muertos y seis heridos graves.

Dimisión aceptada.

Se confirma que el Rey de Bélgica, ha aceptado la dimisión que le presentó su Gobierno.

De Roma

Inauguración. — Código de la Iglesia oriental.

Con toda solemnidad se ha inaugurado en la Ciudad del Vaticano, la oficina de telégrafos.

Su Santidad el Papa ha encomendado a una comisión de Cardenales los trabajos preparatorios para la redacción del Código para la Iglesia Oriental. El Cardenal Gasparri ha sido nombrado Presidente de dicha comisión. Son vocales de la misma los Cardenales Sinceso, Cerretti, Erhle, y como asesor el Cardenal Cicognani.

El día 21 de Diciembre dirá el Papa una Misa Jubilar.

PRENSA ASOCIADA.

Almanques de las Conferencias de San Vicente de Paúl, al precio de 40 céntimos, se venden en esta Imprenta.

Para vender

Lo está un huerto situado en el *Canal dels horts*, con varios cercados de tierra secana, y la casa de la calle de Alayor núm. 6.

Para informes calle de Alfonso III núm. 30.

ANIS TUNEL

es sin disputa el mejor que se conoce.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1929

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 1.º de Noviembre, de Gijón el 2 y de Coruña el 3, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso.

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 27 de Noviembre, de Gijón el 28 y de Coruña el 29, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona el 14 de Noviembre, de Tarragona el 14, de Valencia el 15, de Alicante el 16, de Málaga el 17, de Cádiz el 18 y de Vigo el 20 para New-York y Habana.

El vapor «Antonio López», saldrá de Barcelona y Tarragona el 29 de Noviembre, de Valencia el 30, de Alicante el 1.º de Diciembre, de Málaga el 2 y de Cádiz el 4, para Las Pal-

mas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York

Próxima salida 13 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona el 31 de Octubre, de Valencia el 1.º de Noviembre, de Málaga el 2 y de Cádiz el 4, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guyara, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona el 26 de Noviembre, de Valencia el 27, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayara, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida 22 de Diciembre.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Isla de Panay», saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida 15 de Diciembre.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción	0'60
Más de 10 líneas, a 6'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por insert. (n.)

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . .	3'75
De 4 a 6 inserciones . . .	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción 15'00 Ptas.
Por dos inserciones 25'00
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera 50'00 Pts.
Media página 35'00
Un cuarto de página 20'00
Ancho de una columna 5'00

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELL, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TAL-TAVULL.—Infanta, 24.

Fundada 1862

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

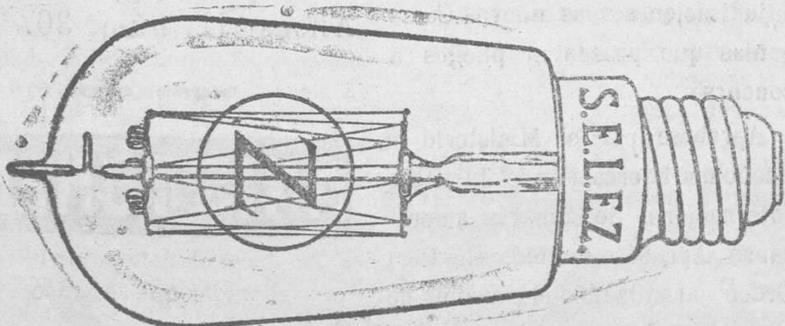
Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España—J. URIACH & Co., BARCELONA.



Se hallan de venta en esta Imprenta de todas clases
José M. Quadrado, 40.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.—MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

- En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.